

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.  
103352U23LS003395

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

JANGADA, S. A. DE C. V.

R.F.C: JAN120612HP6

## DOMICILIO FISCAL

AV. PASEO DE LA CHOCA NO. 126 COL. TABASCO 2000 CP.86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: JANGADA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : RESTAURANTE BAR CON SERVICIO DE MESEROS

TIPO : PEQUEÑA 21-50 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PASEO DE LA CHOCA NO. 126 COL. TABASCO 2000 CP.86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 02/MAR/2022 AL 02/MAR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 24: HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la  
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de  
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del  
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.